

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE
VALENCIA.

ADMINISTRACION DE FOMENTO,

NEGOCIADO

NÚMERO

Exposición de Viena.
Comisión provincial.

1873

C-192

VIII. Varios n. 3

Aunque tarde
ya para emprender tra-
bajos con destino a la Ex-
posición de Viena, sin embar-
go por corresponder a la
Institución que la Comisión
general española con fecha
muy reciente ha dirigido
a las Comisiones provinciales,
transmito a V. S. copia de los
puntos sobre los cuales con-
veniría remitir a Viena to-
dos los documentos y datos
que pudieran recogerse des-
de luego y antes que termi-
ne el plazo, que sea el
25 del actual, a fin de
demostrar el estado de cul-
tura y progreso de nues-

to pais..

V. S. encargará entre di-
chos puntos aquellos que
sin grandes esfuerzos pue-
dan contarse debidamente
en breve tiempo.

Dios que. V. S. m. d. a.
Valencia 18 Mayo 1873
El Gobernador Presidente

Ramon G. G. G.

S. Presidente de la Sociedad Economica
de Amigos del Pais.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE
VALENCIA.

ADMINISTRACION DE FOMENTO,

NEGOCIADO

NÚMERO

- 1.º Relación de las escuelas, hospicios, casas de lactancia, asilos y demás institutos benéficos donde se albergan los niños ó pasan algunas horas del día.
- 2.º Relación de las sociedades y asociaciones que sostienen escuela de día, de noche, diarias, dominicales, de todos los grados.
- 3.º Relación de las sociedades y asociaciones para la publicación de libros ó biblioteca útiles para los niños, los adultos y clases especiales.
- 4.º Relación de las escuelas privadas técnicas para aprendices y obreros, como escuelas de hilado, de tejidos, tecnológicos, de agricultura, de comercio, etc.
- 5.º Relación de las sociedades corales.
- 6.º Dos ejemplares de los estatutos, reglamentos,

Memorias e informes anuales, presupuesto
y cuentas de las Sociedades y de los estableci-
mientos sostenidos por las mismas.

7.º Planes y vistas de los edificios de las Socie-
dades y de sus establecimientos.

8.º Platos de enseñanza y trabajos de los alum-
nos de los expresados establecimientos.

9.º Música de los cantos y danzas populares,
expresando los instrumentos con que suelen
acompañarse y, en lo posible, con descrip-
ción de los mismos instrumentos y de
las danzas.